

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21568 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 424/2020-E en el que figura como concursada Gomatrans, S.L., CIF B20357174, se ha dictado el 06/07/2020 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario a la deudora Gomatrans, S.L., CIF B20357174.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Gomatrans, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastian, 6 de julio de 2020.- Letrada al Servicio de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200028230-1